

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3921, que nombra a: Lic. Gilberto Fiallo R., Embajador
Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
(G. O. Nº 9151, del 16 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3921

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Gilberto Fiallo R., queda nombrado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3922, que concede Exequátur al Sr. Lawrence B. Elsbernd para ejercer como Cónsul de los E.U. de A. en Santo Domingo, D. N.
(G. O. Nº 9151, del 16 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3922

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente